



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 1171 -2018-GRJ/GR

Huancayo, 20 NOV 2018

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de fecha 20 de noviembre de 2018, Ley N° 30204 Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y gobiernos Locales, Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, que aprueba la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, de Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867 Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que "Los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia..."; ello en concordancia con lo establecido por la Constitución Política del Estado, en su artículo 191°, modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional;

Que, la Ley N° 27867 Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tiene por finalidad primordial fomentar el desarrollo sostenible promoviendo la inversión Pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, La Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, Aprueba la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, de Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en la misma que establece las disposiciones para el desarrollo del proceso de transferencia de la gestión administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, señalando plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones de la Autoridad saliente y de la Autoridad entrante, según corresponda; así como las acciones preparatorias a la citada transferencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 932-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 26 de junio de 2018, se Designó al Ing. VICTOR RAUL DUEÑAS CAPCHA, como responsable del grupo de trabajo para la elaboración de



SG - GRJ
DOC. N° 2994304
EXP. N° 2023871



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Rendición de Cuentas y Transferencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Junín.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 943-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 03 de julio de 2018, se CONFORMO el Grupo de Trabajo para la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Junín.

Que, mediante documento de fecha 16 de noviembre de 2018, La Autoridad Entrante Vladimir Roy Cerrón Rojas, Acredita el Equipo Revisor para la Instalación de la Comisión de Transferencia.

Que, mediante Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de fecha 20 de noviembre de 2018, la Comisión de Transferencia queda conformado de la siguiente manera:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Autoridad saliente</b>		
Gobernador	Angel Dante Unchupaico Canchumani	20053479
<b>Autoridad entrante o su representante acreditado</b>		
Gobernador	Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas	06466585
Representante delegado	Dr. Fernando Pool Orihuela Rojas	43873964
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente General Regional	Victor Raul Dueñas Capcha	23262357
<b>Miembro(s) del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Lic. Ciro Camarena Hilario	80103892
Directora Regional de Administración y Finanzas	CPC. Jesus Ascurra Palacios	19921037
Gerente Regional de Desarrollo Social	Lic. Luis Ortiz Soberanes	19990010
Gerente Regional de Desarrollo Económico	CPC. Marleni Aliaga Camarena	20052889
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	Econ. Marco Antonio Alejandro Minaya	09965565
Directora Regional de Asesoría Jurídica	Abog. Fredy Fernandez Huauya.	09888352
<b>EQUIPO REVISOR</b>		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Equipo Revisor</b>		
	Abog. Loly Wider Herrera Lavado	40878847
<b>Miembro(s) del Equipo Revisor</b>		
1	Abog. Mercedes Irene Camón Romero	20025725
2	Lic. Clever Ricardo Univeros Lazo	43251129
3	Ing. Jose Luis Medina Aliaga	40613850
4	Abog. Jose Eduardo Bendezu Gutarra	70440561





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN,** quedando integrado de la siguiente manera:

**GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE**

Ing. Victor Raul Dueñas Capcha	Responsable.
Lic. Ciro Camarena Hilario	Miembro.
CPC. Jesus Ascurra Palacio	Miembro.
Lic. Luis Ortiz Soberanes	Miembro.
CPC. Marleni Aliaga Camarena	Miembro.
Econ. Marco Antonio Alejandro Minaya	Miembro.
Abog. Fredy Fernandez Huauya	Miembro.

**EQUIPO REVISOR DE LA AUTORIDAD ENTRANTE.**

Abog. Loly Wider Herrera Lavado	Responsable.
Abog. Mercedes Irene Carrión Romero	Miembro.
Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo	Miembro.
Ing. José Luis medina Aliaga	Miembro.
Abog. José Eduardo Bendezu Gutarra	Miembro.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Comisión conformada se ciña estrictamente a los parámetros establecidos en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, de Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución, a los interesados y a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín.  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

*[Handwritten signature of the Governor]*



Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 20 NOV. 2018

*[Handwritten signature]*  
Abog. A. Antonieta Vidalon Robles  
SECRETARÍA GENERAL